

# Gobierno del Estado de Puebla

## Secretaría de Gobernación

### Orden Jurídico Poblano

---

*Acuerdo de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado,  
por el que modifica el similar por el que definen, clasifican y dan a conocer las  
Formas Oficiales Valoradas, Formas Oficiales de Reproducción Restringida  
impresas o digitales*



## **REFORMAS**

---

### **Publicación**

### **Extracto del texto**

---

22/mar/2024 ACUERDO de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, por el que modifica el similar por el que definen, clasifican y dan a conocer las Formas Oficiales Valoradas, Formas Oficiales de Reproducción Restringida impresas o digitales que se utilizan en la prestación de los servicios establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, y las Formas Oficiales de Libre Reproducción necesarias para el cumplimiento de obligaciones a cargo de los contribuyentes.

---

## CONTENIDO

ACUERDO POR EL QUE MODIFICA EL SIMILAR POR EL QUE DEFINEN, CLASIFICAN Y DAN A CONOCER LAS FORMAS OFICIALES VALORADAS, FORMAS OFICIALES DE REPRODUCCIÓN RESTRINGIDA IMPRESAS O DIGITALES QUE SE UTILIZAN EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA, Y LAS FORMAS OFICIALES DE LIBRE REPRODUCCIÓN NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES A CARGO DE LOS CONTRIBUYENTES .....	3
PRIMERO .....	3
SEGUNDO .....	3
TERCERO .....	4
CUARTO .....	4
QUINTO .....	5
SEXTO .....	8
SÉPTIMO .....	9
OCTAVO .....	9
NOVENO .....	10
DÉCIMO PRIMERO .....	11
DÉCIMO SEGUNDO .....	11
DÉCIMO TERCERO .....	11
DÉCIMO CUARTO .....	12
DÉCIMO QUINTO .....	12
DÉCIMO SEXTO .....	13
DÉCIMO SÉPTIMO .....	13
DÉCIMO OCTAVO .....	13
DÉCIMO NOVENO .....	14
TRANSITORIOS .....	15
ANEXOS .....	16

**ACUERDO POR EL QUE MODIFICA EL SIMILAR POR EL QUE  
DEFINEN, CLASIFICAN Y DAN A CONOCER LAS FORMAS  
OFICIALES VALORADAS, FORMAS OFICIALES DE  
REPRODUCCIÓN RESTRINGIDA IMPRESAS O DIGITALES QUE SE  
UTILIZAN EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS  
ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE  
PUEBLA, Y LAS FORMAS OFICIALES DE LIBRE REPRODUCCIÓN  
NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES A  
CARGO DE LOS CONTRIBUYENTES**

**PRIMERO**

El presente Acuerdo tiene por objeto modificar el similar por el que definen, clasifican y dan a conocer las Formas Oficiales Valoradas, Formas Oficiales de Reproducción Restringida impresas o digitales que se utilizan en la prestación de los servicios establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, y las Formas Oficiales de Libre Reproducción necesarias para el cumplimiento de obligaciones a cargo de los contribuyentes.

**SEGUNDO**

Se dan a conocer las formas oficiales valoradas, que se utilizan en los servicios prestados por la Consejería Jurídica, a través de las Direcciones del Archivo de Notarías y General del Notariado, siguientes:

**“CONSEJERÍA JURÍDICA”**

**DIRECCIÓN DEL ARCHIVO DE NOTARÍAS**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CLAVE</b>
LIBRO DE REGISTRO DE PATENTES DE NOTARIOS TITULARES	7701008
LIBRO DE REGISTRO DE PATENTES DE ASPIRANTE AL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN NOTARIAL	7701009
LIBRO DE REGISTRO DE CONVENIOS NOTARIALES	7701010

**DIRECCIÓN GENERAL DEL NOTARIADO**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CLAVE</b>
LIBRO DE REGISTRO DE PATENTES DE NOTARIOS TITULARES	7703002
LIBRO DE REGISTRO DE PATENTES DE ASPIRANTE AL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN NOTARIAL	7703003
LIBRO DE REGISTRO DE CONVENIOS NOTARIALES	7703004

**TERCERO**

Se actualiza y da a conocer la forma oficial valorada, por los servicios prestados por la Secretaría de Planeación y Finanzas, a través de la Dirección de Ingresos, siguiente:

**“SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS”**

**DIRECCIÓN DE INGRESOS**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CLAVE</b>
TARJETA DE CIRCULACIÓN VEHICULAR TRANSPORTE PRIVADO	TTC02A

**CUARTO**

Se actualizan y dan a conocer las formas oficiales valoradas, por los servicios prestados por la Secretaría de Movilidad y Transporte, a través de las Direcciones de Capacitación y Políticas Vehiculares, de Transporte Público y, de Transporte Mercantil y Aplicaciones, siguiente:

**“SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE”**

**DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y POLÍTICAS VEHICULARES**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CLAVE</b>
GAFETE DE IDENTIFICACIÓN DEL CHOFER DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y MERCANTIL DE TAXI	0202001

### DIRECCIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO

DENOMINACIÓN	CLAVE
TARJETA DE CIRCULACIÓN DE CONCESIÓN	0203001
TARJETÓN DE CONCESIÓN	0203003
TÍTULO DE CONCESIÓN	0203004

### DIRECCIÓN DE TRANSPORTE MERCANTIL Y APLICACIONES

DENOMINACIÓN	CLAVE
TARJETA DE CIRCULACIÓN DE PERMISO DE TAXI LOCAL	0204001
TARJETÓN DE PERMISO DE TAXI	0204003
TARJETÓN DE TRANSPORTE MERCANTIL DE CARGA, DE PERSONAL Y ESCOLAR	0204004
TARJETÓN DE PERMISO DE TAXI LOCAL	0204005
TÍTULO DE PERMISO DE TAXI	0204006
TÍTULO DE PERMISO DE TAXI LOCAL	0204007
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO EJECUTIVO	0204008
TARJETA DE CIRCULACIÓN DE PERMISO DE TAXI	0204009
FORMATO DE REVISTA O INSPECCIÓN VEHICULAR DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE Y DEL SERVICIO MERCANTIL DE PERSONAS	0204010

## QUINTO

Se modifican las denominaciones de las formas oficiales valoradas que se utilizan en los servicios prestados por la Secretaría de Movilidad y Transporte, a través de las Direcciones de Transporte Público y de Transporte Mercantil y Aplicaciones, siguientes:

**“SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE”  
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CLAVE</b>
JUEGO DE PLACAS DE CIRCULACIÓN PARA VAN FORÁNEO ANGELÓPOLIS	37
JUEGO DE PLACAS DE CIRCULACIÓN PARA VAN FORÁNEO SIERRA NORTE	38
JUEGO DE PLACAS DE CIRCULACIÓN PARA VAN FORÁNEO SIERRA NORORIENTAL	39
JUEGO DE PLACAS DE CIRCULACIÓN PARA VAN FORÁNEO SERDÁN	40
JUEGO DE PLACAS DE CIRCULACIÓN PARA VAN FORÁNEO TEHUACÁN Y SIERRA NEGRA	41
JUEGO DE PLACAS DE CIRCULACIÓN PARA VAN FORÁNEO VALLE DE ATLIXCO Y MATAMOROS	42
JUEGO DE PLACAS DE CIRCULACIÓN PARA VAN FORÁNEO MIXTECA	43
JUEGO DE PLACAS DE CIRCULACIÓN PARA MIDIBÚS FORÁNEO ANGELÓPOLIS	51
JUEGO DE PLACAS DE CIRCULACIÓN PARA MIDIBÚS FORÁNEO SIERRA NORTE	52
JUEGO DE PLACAS DE CIRCULACIÓN PARA MIDIBÚS FORÁNEO SIERRA NORORIENTAL	53
JUEGO DE PLACAS DE CIRCULACIÓN PARA MIDIBÚS FORÁNEO SERDÁN	54
JUEGO DE PLACAS DE CIRCULACIÓN PARA MIDIBÚS FORÁNEO TEHUACÁN Y SIERRA NEGRA	55
JUEGO DE PLACAS DE CIRCULACIÓN PARA MIDIBÚS FORÁNEO VALLE DE ATLIXCO Y MATAMOROS	56
JUEGO DE PLACAS DE CIRCULACIÓN PARA MIDIBÚS FORÁNEO MIXTECA	57
JUEGO DE PLACAS DE CIRCULACIÓN PARA AUTOBÚS FORÁNEO ANGELÓPOLIS	65

JUEGO DE PLACAS DE CIRCULACIÓN PARA AUTOBÚS FORÁNEO SIERRA NORTE	66
JUEGO DE PLACAS DE CIRCULACIÓN PARA AUTOBÚS FORÁNEO SIERRA NORORIENTAL	67
JUEGO DE PLACAS DE CIRCULACIÓN PARA AUTOBÚS FORÁNEO SERDÁN	68
JUEGO DE PLACAS DE CIRCULACIÓN PARA AUTOBÚS FORÁNEO TEHUACÁN Y SIERRA NEGRA	69
JUEGO DE PLACAS DE CIRCULACIÓN PARA AUTOBÚS FORÁNEO VALLE DE ATLIXCO Y MATAMOROS	70
JUEGO DE PLACAS DE CIRCULACIÓN PARA AUTOBÚS FORÁNEO MIXTECA	71
JUEGO DE PLACAS DE CIRCULACIÓN PARA MIXTO FORÁNEO SIERRA NORTE	81
JUEGO DE PLACAS DE CIRCULACIÓN PARA MIXTO FORÁNEO SIERRA NORORIENTAL	82
JUEGO DE PLACAS DE CIRCULACIÓN PARA MIXTO FORÁNEO SERDÁN	83
JUEGO DE PLACAS DE CIRCULACIÓN PARA MIXTO FORÁNEO TEHUACÁN Y SIERRA NEGRA	84
JUEGO DE PLACAS DE CIRCULACIÓN PARA MIXTO FORÁNEO MIXTECA	85
JUEGO DE PLACAS DE CIRCULACIÓN PARA MIXTO FORÁNEO VALLE DE ATLIXCO Y MATAMOROS	86
JUEGO DE PLACAS DE CIRCULACIÓN PARA VAN PUEBLA CAPITAL	88
JUEGO DE PLACAS DE CIRCULACIÓN PARA MIDIBÚS PUEBLA CAPITAL	89
JUEGO DE PLACAS DE CIRCULACIÓN PARA AUTOBÚS PUEBLA CAPITAL	90



**DIRECCIÓN DE TRANSPORTE MERCANTIL Y APLICACIONES**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CLAVE</b>
JUEGO DE PLACAS DE CIRCULACIÓN PARA TAXI FORÁNEO ANGELÓPOLIS	73
JUEGO DE PLACAS DE CIRCULACIÓN PARA TAXI FORÁNEO SIERRA NORTE	74
JUEGO DE PLACAS DE CIRCULACIÓN PARA TAXI FORÁNEO SIERRA NORORIENTAL	75
JUEGO DE PLACAS DE CIRCULACIÓN PARA TAXI FORÁNEO SERDÁN	76
JUEGO DE PLACAS DE CIRCULACIÓN PARA TAXI FORÁNEO TEHUACÁN Y SIERRA NEGRA	77
JUEGO DE PLACAS DE CIRCULACIÓN PARA TAXI FORÁNEO VALLE DE ATLIXCO Y MATAMOROS	78
JUEGO DE PLACAS DE CIRCULACIÓN PARA TAXI FORÁNEO MIXTECA	79
JUEGO DE PLACAS DE CIRCULACIÓN PARA TAXI LOCAL	87
JUEGO DE PLACAS DE CIRCULACIÓN PARA TAXI PUEBLA CAPITAL	91

**SEXTO**

Se actualizan y dan a conocer las formas oficiales valoradas, por los servicios prestados por la Secretaría de Educación, a través de las Direcciones de Recursos Humanos y de Profesiones, siguientes:

**“SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”**

**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CLAVE</b>
HOJA PARA EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES	0714001

**DIRECCIÓN DE PROFESIONES**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CLAVE</b>
VALIDACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL ELECTRÓNICO	0702001
HOJA PARA EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES	0702002

**SÉPTIMO**

Se dan a conocer las formas oficiales valoradas, por los servicios prestados por la Secretaría de Seguridad Pública, a través de las Direcciones de Operaciones Policiales y de la Policía Estatal Bomberos, siguiente:

**“SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA”**

**DIRECCIÓN DE OPERACIONES POLICIALES**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CLAVE</b>
BOLETA DE INFRACCIÓN	1601004

**DIRECCIÓN DE LA POLICÍA ESTATAL BOMBEROS**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CLAVE</b>
CONSTANCIA DE CURSO	1604005

**OCTAVO**

Se da a conocer la forma oficial valorada, por los servicios prestados por la Fiscalía General del Estado de Puebla, Órgano Constitucionalmente Autónomo, a través de la Coordinación General de Servicios a la Comunidad Módulos de Expedición de Constancias, siguiente:

**“FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA”**

**COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD**

**MÓDULOS DE EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CLAVE</b>
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN O REVALIDACIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES	0901004

**NOVENO**

Se actualiza y da a conocer la forma oficial de reproducción restringida impresa, por los servicios prestados por el Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla, a través de la Dirección de Catastro, siguiente:

**“INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA”**

**DIRECCIÓN DE CATASTRO**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CLAVE</b>
MANIFIESTO CATASTRAL	0309005

**DÉCIMO**

Se actualiza y da a conocer la forma oficial de reproducción restringida impresa, por los servicios prestados por la Secretaría de Movilidad y Transporte, a través de la Dirección de Capacitación y Políticas Vehiculares, siguiente:

**“SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE”**

**DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y POLÍTICAS VEHICULARES**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CLAVE</b>
COMPROBANTE DE CURSO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO IMPARTIDO A PRESTADORES (AS) DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y MERCANTIL	0202003

## **DÉCIMO PRIMERO**

Se actualizan y dan a conocer las formas oficiales de reproducción restringida impresas, por los servicios prestados por la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, a través de la Dirección de Gestión de Calidad del Aire, siguiente:

### **“SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL”**

#### **DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL AIRE**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CLAVE</b>
CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR UNO (1)	1701002
CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR DOS (2)	1701003
TESTIFICACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR	1701014

## **DÉCIMO SEGUNDO**

Se da a conocer la forma oficial de reproducción restringida digital, por los servicios prestados por la Secretaría de Educación, a través de la Dirección de Recursos Financieros, siguiente:

### **“SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”**

#### **DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CLAVE</b>
CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS	SIN

## **DÉCIMO TERCERO**

Se da a conocer la forma oficial de reproducción restringida digital, por los servicios prestados por la Secretaría de Seguridad Pública, a través de la Dirección de Policía Estatal Bomberos, siguiente:

**“SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA”**

**DIRECCIÓN DE LA POLICÍA ESTATAL BOMBEROS**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CLAVE</b>
CONSTANCIA DE MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA INCENDIOS	SIN

**DÉCIMO CUARTO**

Se da a conocer la forma oficial de reproducción restringida digital, por los servicios prestados por la Universidad Tecnológica de Puebla, a través de la Subdirección de Servicios Escolares, siguiente:

**“UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUEBLA”**

**SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CLAVE</b>
CONSTANCIA DE ESTUDIOS	SIN

**DÉCIMO QUINTO**

Se dan a conocer las formas oficiales de reproducción restringida digital, por los servicios prestados por la Fiscalía General del Estado de Puebla como Órgano Constitucionalmente Autónomo, a través de la Coordinación General de Servicios a la Comunidad Módulos de Expedición de Constancias y Fiscalías Especializadas, siguientes:

**“FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA”**

**COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD**

**MÓDULOS DE EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CLAVE</b>
CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES	SIN

**FISCALÍAS ESPECIALIZADAS**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CLAVE</b>
EXPEDIENTE DE ATENCIÓN TEMPRANA DIGITAL POR EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS U OBJETOS	SIN

## **DÉCIMO SEXTO**

Se actualizan y dan a conocer las formas oficiales de libre reproducción, necesarias para el cumplimiento de obligaciones a cargo de los contribuyentes ante la Secretaría de Planeación y Finanzas, a través de la Dirección de Ingresos, siguientes:

### **“SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS”**

#### **DIRECCIÓN DE INGRESOS**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CLAVE</b>
FORMATO DE AVISO DE ENAJENACIÓN DE VEHÍCULO	FAEV-01
DECLARACIÓN PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y DERECHOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD	VPF-001

## **DÉCIMO SÉPTIMO**

Se eliminan las formas oficiales valoradas impresas, que se utilizaban en los servicios prestados por la Secretaría de la Función Pública, a través de la Dirección de Padrones, siguientes:

### **“SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA”**

#### **DIRECCIÓN DE PADRONES**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CLAVE</b>
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES	0502004
CONSTANCIA DE REVALIDACIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES	0502005

## **DÉCIMO OCTAVO**

Se elimina la forma oficial valorada impresa, que se utilizaba en los servicios prestados por la Universidad Tecnológica de Puebla, a través de la Subdirección de Servicios Escolares, siguiente:

**“UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUEBLA”**

**SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CLAVE</b>
CONSTANCIA DE ESTUDIOS	5501001

**DÉCIMO NOVENO**

Se eliminan las formas oficiales de reproducción restringida impresas, que se utilizaban en los servicios prestados por la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, a través de la Dirección de Gestión de Calidad del Aire, siguientes:

**“SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL”**

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL AIRE**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CLAVE</b>
CERTIFICADO VERIFICACIÓN VEHICULAR TIPO 1 SEGUNDO SEMESTRE.	1701008
CERTIFICADO VERIFICACIÓN VEHICULAR TIPO 2 SEGUNDO SEMESTRE.	1701009

## **TRANSITORIOS**

(Del ACUERDO de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, por el que modifica el similar por el que definen, clasifican y dan a conocer las Formas Oficiales Valoradas, Formas Oficiales de Reproducción Restringida impresas o digitales que se utilizan en la prestación de los servicios establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, y las Formas Oficiales de Libre Reproducción necesarias para el cumplimiento de obligaciones a cargo de los contribuyentes; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el viernes 22 de mayo de 2024, Número 15, Séptima Sección, Tomo DLXXXVII).

**PRIMERO.** El presente Acuerdo deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado y entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

**SEGUNDO.** Se dejan sin efectos todas las disposiciones administrativas que se opongan al presente Acuerdo.

**TERCERO.** Las formas oficiales valoradas, formas oficiales de reproducción restringida impresas o digitales y las formas oficiales de libre reproducción a que se refiere este documento, formarán parte integrante del *“ACUERDO de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, por el que definen, clasifican y dan a conocer las Formas Oficiales Valoradas, Formas Oficiales de Reproducción Restringida impresas o digitales que se utilizan en la Prestación de los Servicios establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, y las Formas Oficiales de Libre Reproducción, necesarias para el cumplimiento de obligaciones a cargo de los contribuyentes”*, publicado en el Periódico Oficial del Estado el dieciocho de noviembre de dos mil veintiuno. (TOMO DLIX, NÚMERO 11, CUARTA SECCIÓN).

Dado en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los cuatro días del mes de marzo de dos mil veinticuatro. La Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla.

**C. JOSEFINA MORALES GUERRERO.** Rúbrica.



**ANEXOS**



Secretaría de  
Planeación y Finanzas  
Gobierno de Puebla

 Dirección del Archivo de Notarías  
LIBRO DE REGISTRO DE PATENTES DE NOTARIOS TITULARES. REGISTRO No 00000001  
7701008

En la cinsto veces Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla; a los \_\_\_\_\_ días del mes de  
del dos mil \_\_\_\_\_, el (la) Lic. \_\_\_\_\_ de  
presentó para registrar patente de Titular de la Notaría Pública número \_\_\_\_\_ del Distrito Judicial  
de \_\_\_\_\_, Puebla.

Lo autorizó en cumplimiento a lo dispuesto en el(los) artículo(s) \_\_\_\_\_ de la Ley del Notariado para  
el Estado de Puebla. Para constancia se otorga la presente razón, firmaselo y sellando al margen para los  
efectos legales a que haya lugar.

*Gobierno de Puebla*  
*Haciendo Historia. Hacer futuro.*

SELLO DIRECCIÓN DEL  
ARCHIVO DE NOTARÍAS

\_\_\_\_\_  
LIC. \_\_\_\_\_  
NOTARIO CUBIERTO

\_\_\_\_\_  
FIRMA

\_\_\_\_\_  
RÚBRICA

 TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL ARCHIVO DE NOTARÍAS 

Gobierno de Puebla

**CLAVE: 7701008**



**Dirección del Archivo de Notarías**  
**LIBRO DE REGISTRO DE PATENTES DE ASPIRANTE AL**  
**EJERCICIO DE LA FUNCIÓN NOTARIAL.**

REGISTRO No 00000001  
7701009

En la cuatro veces Heróica Puebla de Zaragoza, Puebla; a los \_\_\_\_\_ días del mes de  
del dos mil \_\_\_\_\_, el (la) Lic. \_\_\_\_\_ se  
presentó para registrar patente de Aspirante al ejercicio de la Función Notarial en el Estado de Puebla.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el(los) artículo(s) \_\_\_\_\_ de la Ley del Notariado para  
el Estado de Puebla. Para constancia se asienta la presente razón, firmando y sellando al margen para los  
efectos legales a que haya lugar.

**Gobierno de Puebla**  
*Haciendo bien, para hacer futuro.*  
DE LA DIRECCIÓN DEL  
ARCHIVO DE NOTARÍAS

INC. \_\_\_\_\_  
NOMBRE CURSIFICADO \_\_\_\_\_

TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL ARCHIVO DE NOTARÍAS \_\_\_\_\_  
ESTRADA \_\_\_\_\_

**Gobierno de Puebla**

CLAVE: 7701009



**Dirección del Archivo de Notarías**  
**LIBRO DE REGISTRO DE CONVENIOS NOTARIALES.**

REGISTRO No 0000001  
7701010

En la ciudad de Puebla de Zaragoza, Puebla; a los \_\_\_\_\_ días del mes de  
del dos mil \_\_\_\_\_, presentaron en las oficinas que guarda la Dirección del Archivo de  
Notarías, para registro el convenio de \_\_\_\_\_, los titulares de las Notarías Públicas \_\_\_\_\_  
y \_\_\_\_\_, los (las) L.c. \_\_\_\_\_  
L.c. \_\_\_\_\_ y L.c. \_\_\_\_\_

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el(los) artículo(s) \_\_\_\_\_ de la Ley del Notariado para  
el Estado de Puebla y \_\_\_\_\_ del Reglamento de la misma Ley. Para constancia se asienta la presente  
razón, firmando y sellando al margen para los efectos legales a que haya lugar.

SELLA DIRECCIÓN DEL ARCHIVO DE  
NOTARÍAS

TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL ARCHIVO DE NOTARÍAS

NOTA: \_\_\_\_\_

Gobierno de Puebla

CLAVE: 7701010



 Dirección General del Notariado  
**LIBRO DE REGISTRO DE PATENTES DE NOTARIOS TITULARES.**

REGISTRO No 00000001  
7703002

En la ciudad de Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla; a los \_\_\_\_\_ días del mes de  
del dos mil \_\_\_\_\_, el (do) Lic. \_\_\_\_\_ se  
presentó para registrar patente de Titular de la Notaría Pública número \_\_\_\_\_ del Distrito Judicial  
de \_\_\_\_\_, Puebla.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el(los) artículo(s) \_\_\_\_\_ de la Ley del Notariado para  
el Estado de Puebla. Para constancia se adota la presente razón, firmando y sellando al margen para los  
efectos legales a que haya lugar.

Gobierno de Puebla  
Hacer. Hacer futuro.

SELLO DIRECCIÓN GENERAL  
DEL NOTARIADO

RES. \_\_\_\_\_  
NOMBRE COMPLETO

FORMA

TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL NOTARIADO

ÉTICA

Gobierno de Puebla

CLAVE: 7703002



**Dirección General del Notariado**  
**LIBRO DE REGISTRO DE PATENTES DE ASPIRANTE AL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN NOTARIAL.**

REGISTRO No 0000001  
7703003

En la ciudad de Puebla de Zaragoza, Puebla; a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, el (la) Lic. \_\_\_\_\_ se presentó para registrar patente de Aspirante al ejercicio de la Función Notarial en el Estado de Puebla.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el (los) artículo(s) \_\_\_\_\_ de la Ley del Notariado para el Estado de Puebla. Para constancia se asienta la presente cédula, firmando y sellando al margen para los efectos legales a que haya lugar.

Gobierno de Puebla  
Haciendo bien. Hacer futuro.

\_\_\_\_\_  
LIC. \_\_\_\_\_  
NOMBRE COMPLETO

\_\_\_\_\_  
TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL NOTARIADO

\_\_\_\_\_  
FIRMA

Gobierno de Puebla

CLAVE: 7703003



**Dirección General del Notariado**  
**LIBRO DE REGISTRO DE CONVENIOS NOTARIALES.**

REGISTRO N° 0000001  
7703004

En la ciudad de Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla; a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del dos mil \_\_\_\_\_, presentaron en las oficinas que guarda la Dirección General del Notariado, para registro el convenio de \_\_\_\_\_, los titulares de los Notarios Públicos \_\_\_\_\_, y \_\_\_\_\_, los (as) Lic. \_\_\_\_\_, Lic. \_\_\_\_\_ y Lic. \_\_\_\_\_.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el(los) artículo(s) \_\_\_\_\_ de la Ley del Notariado para el Estado de Puebla y \_\_\_\_\_ del Reglamento de la misma Ley. Para constancia se asienta la presente razón, firmando y sellando al margen para los efectos legales a que haya lugar.

Hacer historia. Hacer Puebla

SELLO DIRECCIÓN GENERAL DEL NOTARIADO

TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL NOTARIADO

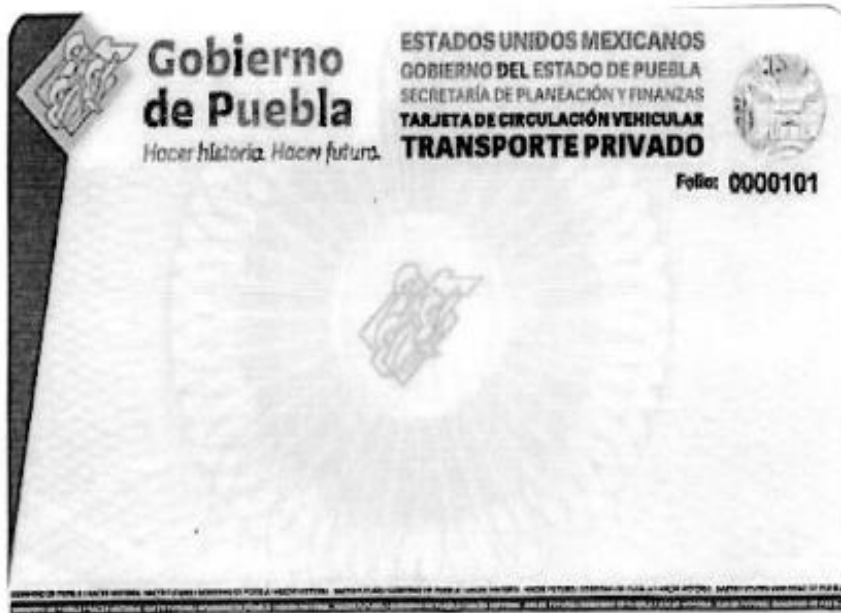
NOTA: \_\_\_\_\_

Gobierno de Puebla

CLAVE: 7703004



Secretaría de Planeación y Finanzas  
Gobierno de Puebla



**CODIFICACIONES**

Clase y tipo de vehículo	Trámite	Combustible
<b>1. AUTOMÓVIL</b> 12. CONVERTIBLE 13. COUPE 14. LIMOUSINE 15. SEDAN 16. VAGONETA 17. HATCHBACK 18. NO ESPECIFICADO <b>2. CAMIONES</b> 21. AUTOMÓVIL <b>30. CAMIÓN</b> 31. CAMIÓN 34. CASITA 35. COLUMBIAS 36. CHASIS 37. ESTACAS 38. MICROBUSES 39. FURGON 40. CHOFERES 41. FURGON 42. FURGON 43. PLATAFORMA 44. MODULO COMERCIAL 45. REFRIGERACION 46. TANQUE 47. TRACTOR 48. VANETTE 49. VOLVO 50. AUTOMÓVIL 51. HABITACION 52. JALISA 53. NO ESPECIFICADO	<b>3. SEMIRREMOLQUE/REMOLQUE</b> 34. JALISA 35. BOLIVY 36. FURTERIA 37. INDUSTRIAL 38. JALISA 39. PLATAFORMA 40. REFRIGERACION 41. TANQUE 42. NO ESPECIFICADO 30. JALISA <b>4. MOTOCICLETA</b> 41. JALISA 42. JALISA 43. JALISA 44. EQUIPO ESPECIAL 45. BAGA 46. REVOLUCIONA 47. MOTOCICLETA 48. BICICLA 49. PATRULLA 50. BANCOS DELANTERA 51. BOMBAS	<b>11. SISTEMA</b> 12. GAS 13. GASOLINA 14. GASOLINA 15. GASOLINA 16. GASOLINA 17. GASOLINA 18. GASOLINA

**Trámite**  
 1. PLAN  
 2. EMISIÓN

**Tipo de servicio**  
 1. TRANSPORTE PRIVADO  
 2. SERVICIO DE MANUTENCIÓN

**Uso del vehículo**  
 1. PARTICULAR  
 2. EXCLUSIVO, SUJETO A LA FORMACIÓN DE GRUPOS

Nombre y Firma de Quien Autoriza

CLAVE: TTC02A

Acuerdo de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, por el que modifica el similar por el que definen, clasifican y dan a conocer las Formas Oficiales Valoradas, Formas Oficiales de Reproducción Restringida impresas o digitales



CLAVE: 0202001





Secretaría de Planeación y Finanzas  
Gobierno de Puebla

**Gobierno de Puebla**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

*Hacer historia. Hacer futuro.*

Nombre del Concesionario		Placas		Concesión	
RFC o CURP	Fecha de Nacimiento	Vehículo		Marca	Vigencia
Domicilio		Coloría / Municipio	Modelo	Cilindros	Carga y Tipo
CP	No. Exterior	No. Interior	Teléfono	Llantas	Tarifa
Localidad		Entidad Federativa		No. de Identificación Vehicular	Oficina Expedidora
Fecha de Exped.	Clave de Servicio	Tipo de Servicio		Liza	

**CODIFICACIONES** 003258-TCC

<b>Clase y tipo de vehículo</b>	<b>Trámite</b>	<b>Combustible</b>
1 AUTOMÓVIL	01 ALTA	01 GASOLINA
11 CONVERTIBLE	02 SUSTITUCIÓN	02 GAS
12 COUPÉ	03 CAMBIO DE PROPIETARIO	03 DIESEL
13 JEEP	04 CAMBIO DE DOMICILIO	04 OTROS
14 LIMOUSINE	05 CAMBIO DE MOTOR	05 NO USA
15 SEDÁN	06 DUPLICADO	06 ELÉCTRICO
16 DEPORTIVO	07 CAMBIO DE VEHÍCULO	
17 VANONETA	08 CAMBIO DE SERVICIO	
18 HARD TOP	09 CAMBIO DE MODALIDAD	
19 HATCHBACK	10 CANJE DE PLACAS	
20 NO ESPECIFICADO		

**Servicio**

- 06 TAXI
- 07 PÚBLICO METROPOLITANO
- 08 PÚBLICO URBANO
- 09 PÚBLICO SUBURBANO
- 10 PÚBLICO FORÁNEO

**Importante:** Al adquirir un vehículo registrado a su nombre, al comprar un vehículo es obligación y responsabilidad de los contratantes realizar los trámites de cambio de propietario ante las autoridades correspondientes (R.F. 15 días) antes oportunamente su cambio de domicilio (mismo plazo) independientemente de las otras obligaciones establecidas en otros ordenamientos jurídicos aplicables el incumplimiento de la responsabilidad civil, o penal que resulte.

**Gobierno de Puebla** *Hacer historia. Hacer futuro.*

CLAVE: 0203001



**Gobierno de Puebla**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE  
TARJETÓN DE CONCESIÓN

Hacer historia. Hacer futuro.

Datos del Concesionario	Fecha de Otorgamiento de la Concesión	No. de Concesión	Fecha de Expedición
Nombre			No. de Placa
Domicilio		No. Exterior	No. Interior
Colonia		Localidad	CP
RFC e CURP	Municipio	Entidad Federativa	Vigencia

003254-CT


DATOS DEL VEHICULO		DATOS DEL SERVICIO	
Placa	Año Modelo	Región	
Marca		Localidad de Servicio	
Línea		Reconido Fijo	
Tipo de Vehículo		Clave de Ruta	
NIV		Municipio	
No. de Motor		Clave de Servicio	Asiento
Capacidad de Pasajeros	Tipo de Combustible	No. Económico	

Hacer historia. Hacer futuro.

CLAVE: 0203003



Secretaría de  
Planeación y Finanzas  
Gobierno de Puebla

 **Gobierno de Puebla**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE  
00123970

**Título de Concesión**

Fotografía

Firma/huella

Heroica Puebla de Zaragoza, a:

Secretaría de  
Movilidad y Transporte  
Gobierno de Puebla

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

## Concesionario

CLAVE: 0203004



**Gobierno de Puebla**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE  
TARJETA DE REGISTRO DE VEHÍCULO DE PASAJEROS

Hacer historia. Hacer futuro.

Nombre del Permisionario				Placas	Permiso
RFC o CURP	Fecha de Nacimiento	Vehículo		Marca	Vigencia
Domicilio	Colonia / Municipio	Modelo	Cilindros	Clase y Tipo	Pasajeros
CP	No. Exterior	No. Interior	Teléfono	Llantas	Trámite
				Combustible	Número de Motor
Localidad	Entidad Federativa	No. de Identificación Vehicular		Oficina Expedidora	
Fecha de Exped.	Clave de Servicio	Tipo de Servicio		Uso	

**CODIFICACIONES** 000199-TCTL

<b>Clase y tipo de vehículo</b>	<b>Trámite</b>	<b>Combustible</b>
1 AUTOMÓVIL	01 ALTA	01 GASOLINA
11 CONVERTIBLE	02 SUSTITUCIÓN	02 GAS
12 COUPE	03 CAMBIO DE PROPIETARIO	03 DIESEL
13 SUV	04 CAMBIO DE DOMICILIO	04 OTROS
14 LINDOCHER	05 CAMBIO DE MOTOR	05 NO USA
15 SEDÁN	06 DUPLICADO	06 ELÉCTRICO
16 DEPORTIVO	07 CAMBIO DE VEHÍCULO	
17 VAGÓN	08 CAMBIO DE SERVICIO	
18 HARD TOP	09 CAMBIO DE MODALIDAD	
19 HATCHBACK	10 CANJE DE PLACAS	
20 NO ESPECIFICADO		
<b>Servicio</b>		<b>Asesoría:</b>
04 TAXI		
07 PÚBLICO METROPOLITANO		
08 PÚBLICO URBANO		
10 PÚBLICO SUBURBANO		
19 PÚBLICO FORÁNEO		

**Gobierno de Puebla** Hacer historia. Hacer futuro.

CLAVE: 0204001



Secretaría de  
Planeación y Finanzas  
Gobierno de Puebla

**Gobierno de Puebla**  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE  
**TARJETÓN DE PERMISO DE TAXI**

Datos del Permisionario		Expedición Tarjetón	No. de Permiso	Fecha de Exp.	No. de Placa
Nombre					
Domicilio				No. Exterior	No. Interior
Colonia				Localidad	CP
RFC e CURP		Municipio	Entidad Federativa	Vigencia	

DATOS DEL VEHICULO		DATOS DEL SERVICIO		003176-PT
Placa	Año Modelo	Región		
Marca		Localidad de Servicio		
Línea		Clave de Servicio Mercantil		
Tipo de Vehículo		Sitio		
NIV		Ubicación del Sitio	Autodis.	Permisos
No. de Motor		Municipio	Zona y Estado	
Capacidad de Pasajeros	Tipo de Combustible	 Hacer historia. Hacer futuro.		

CLAVE: 0204003



**Gobierno de Puebla**  
Hacer historia. Hacer futuro.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE  
TARJETÓN DE TRANSPORTE MERCANTIL DE CARGA, DE PERSONAL Y ESCOLAR

Nombre o Razón Social: \_\_\_\_\_

Fecha de Exped. \_\_\_\_\_ Autorización \_\_\_\_\_ Placas \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Calle \_\_\_\_\_

No. Exterior \_\_\_\_\_

No. Interior \_\_\_\_\_

Colonia \_\_\_\_\_

Código Postal \_\_\_\_\_

Localidad \_\_\_\_\_

Municipio \_\_\_\_\_

Entidad Federativa \_\_\_\_\_

Vigencia \_\_\_\_\_

Datos de Operación

Prestación de Servicio Mercantil \_\_\_\_\_

Línea Específica \_\_\_\_\_

Datos del Vehículo

Marca \_\_\_\_\_

Línea \_\_\_\_\_

Estado \_\_\_\_\_

Clase y tipo de vehículo \_\_\_\_\_

No. de Serie \_\_\_\_\_

No. de Motor \_\_\_\_\_

**CODIFICACIONES**

053719-TM

NUEVO:

RENOVACIÓN:

Autos

1 AUTOMÓVIL	2.20 AUTOMÓVIL
1.1 CONVERTIBLE	2.21 RECONSTRUCCIÓN
1.2 COCHE	2.22 SILLA
1.3 LIMOUSINE	2.23 NO ESPECIFICADO
1.4 SEDÁN	3 SEMI AUTOMÓVILS-ATV/QUAD
1.5 HATCHBACK	3.1 CARRIL
1.6 NO ESPECIFICADO	3.2 BULLY
1.7 NO ESPECIFICADO	3.3 MASCOTINA
2 CAMIONES	3.4 INDUSTRIAL
2.1 AUTOMÓVIL	3.5 SILLA
2.2 CAMIONA	3.6 PLATAFORMA
2.3 CAMI	3.7 RECONSTRUCION
2.4 CAMION	3.8 TANQUE
2.5 COCHILAS	3.9 NO ESPECIFICADO
2.6 CHASIS	3.10 TOLVA
2.7 BANCHE	4 BICICLOS
2.8 MOTOCICLETA	4.1 AMBULANCIA
2.9 MOTO	4.2 CAMION
2.10 CAMION	4.3 BICICLO PASAJERO
2.11 MOTOCICLO	4.4 COCHE
2.12 MOTO	4.5 RECONSTRUCCIÓN
2.13 PLATAFORMA	4.6 MOTOCICLETA
2.14 BICICLO CONVERTIBLE	4.7 BICICLO
2.15 RECONSTRUCCIÓN	4.8 MOTOCICLO
2.16 TANQUE	4.9 SERVICIO DE LEMPA
2.17 TRACTOR	4.10 MASCOTIN
2.18 MOTO	4.11 VEHICULO TURISTICO
2.19 MULTIS	

IMPORTANTE: AL ADQUIRIR UN VEHICULO REGISTRADO A SU NOMBRE, AL COMPRAR UN VEHICULO ESPECIFICADO Y RESPONSABILIDAD DE LOS CONTRATANTES REALIZAR CON GARANTIA DE CAMBIO DE PROPIETARIO ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES (PLAZO 45 DIAS) AVISE CORDIAMENTE SU CAMBIO DE DOMICILIO, INCLUSIVE EL AZÚCAR, INMEDIATAMENTE DE LAS DEMÁS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN OTROS DOCUMENTOS JURÍDICOS APLICABLES EL INCUMPLIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD QUE OBLIGA QUE RESULTA.

**Gobierno de Puebla** Hacer historia. Hacer futuro.

CLAVE: 0204004



**Gobierno de Puebla**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE  
**TARJETÓN DE PERMISO DE TAXI LOCAL**

*Hacer historia. Hacer futuro.*

Datos del Permisionario	Expedición Tarjetón	No. de Permiso	Fecha de Exp.	No. de Placa
Nombre				
Domicilio			No. Exterior	No. Interior
Colonia		Localidad	CP	
RFC o CURP	Municipio	Entidad Federativa	Vigencia	

DATOS DEL VEHICULO		DATOS DEL SERVICIO		000123-TTL
Placa	Año Modelo	Región		
Marca		Localidad del Servicio		
Línea		Clave de Servicio Mercantil		
Tipo de Vehículo		Sitio		
NIV		Ubicación del Sitio	Actores	Permisionario
No. de Motor		Municipio		
Capacidad de Pasajeros	Tipo de Combustible			Firma y Huella

Secretaría de Movilidad y Transporte  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

CLAVE: 0204005



**Gobierno de Puebla** ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE 002810TP

Hacer Historia. Hacer Futuro.

# Título de Permiso de Taxi

Fotografía

Firma/buena

Heroica Puebla de Zaragoza, a:

Secretaría de Movilidad y Transporte  
Gobierno de Puebla



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

**Permisionario**

CLAVE: 0204006





**Gobierno de Puebla** ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES

00119TTL

**Título de Permiso de Taxi Local**

Fotografía

Firma/huella

Heroica Puebla de Zaragoza, a:

Secretaría de Movilidad y Transportes  
Gobierno de Puebla

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

**Permisionario**

CLAVE: 0204007



**Gobierno de Puebla**  
*Hacer historia. Hacer futura.*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE  
CEDULA DE IDENTIFICACIÓN DEL  
SERVIDOR EJECUTIVO

Nombre del Operador	Vehículo Tipo	Razón Social
Fecha de Expedición	Marca	
Fecha de Vencimiento	Color	
Folio Único	Modelo	
No. de Placa	No. de Serie	
	Tarjeta de Circulación	

Puebla

031558-CI

*Hacer historia. Hacer futura.*

CLAVE: 0204008



Secretaría de Planeación y Finanzas  
Gobierno de Puebla

**Gobierno de Puebla**  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

TABULETA DE CIRCULACIÓN DE PERMISO DE TAXI

Nombre del Permisionario			Placas		Permiso	
RFC o CURP		Fecha de Nacimiento		Vehículo		Vigencia
Domicilio		Colonia / Municipio		Modelo	Cilindros	Clase y Tipo
CP	No. Exterior	No. Interior	Teléfono	Llantas	Trámite	Combustible
Localidad		Entidad Federativa		No. de Identificación Vehicular		Oficina Expedidora
Fecha de Exped.		Clave de Servicio		Tipo de Servicio		Uso

**CODIFICACIONES** 003228-TCP

<b>Clase y tipo de vehículo</b>	<b>Trámite</b>	<b>Combustible</b>
1 AUTOMÓVIL	01 ALTA	01 GASOLINA
11 CONVERTIBLE	02 SUSTITUCIÓN	02 GAS
12 COUPE	03 CAMBIO DE PROPIETARIO	03 DIESEL
13 JEEP	04 CAMBIO DE DOMICILIO	04 OTROS
14 LIMOUSINE	05 CAMBIO DE MOTOR	05 NO USA
15 SEDÁN	06 DUPLICADO	06 ELÉCTRICO
16 DEPORTIVO	07 CAMBIO DE VEHÍCULO	
17 VAGONETA	08 CAMBIO DE SERVICIO	
18 HARD TOP	09 CAMBIO DE MODALIDAD	
19 HATCHBACK	10 CANJE DE PLACAS	
20 NO ESPECIFICADO		

**Servicio**

- 05 TAXI
- 07 PÚBLICO METROPOLITANO
- 08 PÚBLICO URBANO
- 09 PÚBLICO SUBURBANO
- 10 PÚBLICO FORÁNEO

Autorizar:

**IMPORTANTE.** AL ADQUIRIR UN VEHÍCULO REGÍSTRELO A SU NOMBRE. AL COMPRAR UN VEHÍCULO ES OBLIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE LOS CONTRATANTES REALIZAR LOS TRÁMITES DE CAMBIO DE PROPIETARIO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES (PLAZO 15 DÍAS) ANTE OPORTUNAMENTE SU CAMBIO DE DOMICILIO (MISMO PLAZO), INDEPENDIENTEMENTE DE LAS DEMÁS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES EL INCUMPLIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL O PENAL QUE RESULTE.

**Gobierno de Puebla** *Hacer historia. Hacer futuro.*

CLAVE: 0204009





**REVERSO**



**CLAVE: 0204010**







**REVERSO**

PUEBLA



**CLAVE: 0702001**





Gobierno del Estado de Puebla



Secretaría de Planeación y Finanzas  
Gobierno de Puebla

Puebla Puebla Puebla Puebla Puebla Puebla Puebla Puebla Puebla Puebla Puebla



Gobierno de Puebla  
Tras el Cambio, Llegar a Todos

# HOJA PARA EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE PROFESIONES

0702002  
07018381



# Puebla

2019 - 2024

CLAVE: 0702002



**BOLETA DE INFRACCIÓN**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE OPERACIONES POLICIALES

1601004  
00000001

**GOBIERNO DE PUEBLA**

INFORMAL APARTADO	INFORMAL APARTADO
INFORMAL APARTADO	INFORMAL APARTADO
INFORMAL APARTADO	INFORMAL APARTADO
INFORMAL APARTADO	INFORMAL APARTADO
INFORMAL APARTADO	INFORMAL APARTADO
INFORMAL APARTADO	INFORMAL APARTADO
INFORMAL APARTADO	INFORMAL APARTADO
INFORMAL APARTADO	INFORMAL APARTADO
INFORMAL APARTADO	INFORMAL APARTADO

**INTERESADO**

**LA PRESENTE BOLETA DE INFRACCIÓN SE FUNDAMENTA CON LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:**

Conforme a las Disposiciones 3, 5 y 6 de la Ley de Vialidad del Estado Libre y Soberano de Puebla y 2ª y 3ª de la Ley de Seguridad y Protección de Camión para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se facultó al Poder Judicial de la Federación para emitir la presente boleta de infracción por violación a cualquiera de las normas mencionadas en el Reglamento de la Ley de Vialidad del Estado Libre y Soberano de Puebla, para garantizar el pago de la multa de infracción por las normas mencionadas en el Reglamento de la Ley de Vialidad del Estado Libre y Soberano de Puebla, y en consecuencia, el infractor responsable de la comisión de la infracción debe pagar la multa de infracción en el plazo de 15 días hábiles siguientes a la notificación de la infracción, con un descuento de 50%, si el pago se hace dentro de los cinco días siguientes a la notificación, el descuento será de 75%, en caso de que el pago se haga después de los cinco días siguientes a la notificación, el descuento será de 25%.

La presente boleta de infracción se emite en el marco de la Ley de Vialidad del Estado Libre y Soberano de Puebla, y en consecuencia, el infractor responsable de la comisión de la infracción debe pagar la multa de infracción en el plazo de 15 días hábiles siguientes a la notificación de la infracción, con un descuento de 50%, si el pago se hace dentro de los cinco días siguientes a la notificación, el descuento será de 75%, en caso de que el pago se haga después de los cinco días siguientes a la notificación, el descuento será de 25%.

La presente boleta de infracción se emite en el marco de la Ley de Vialidad del Estado Libre y Soberano de Puebla, y en consecuencia, el infractor responsable de la comisión de la infracción debe pagar la multa de infracción en el plazo de 15 días hábiles siguientes a la notificación de la infracción, con un descuento de 50%, si el pago se hace dentro de los cinco días siguientes a la notificación, el descuento será de 75%, en caso de que el pago se haga después de los cinco días siguientes a la notificación, el descuento será de 25%.

**En caso de extinción del vehículo, para la reposición y el resguardo administrativo y fines del mismo, el propietario deberá presentar la siguiente documentación:**

- En caso de ser persona física, presentar fotocopia original o copia legítima vigente.
- En caso de ser persona moral, deberá acudir al Registro Público de Comercio y Legal con Poder Judicial (Original y copia).
- En caso de tratarse de vehículos importados presentar: Folio Verde y Título de Propiedad (Original y copia).
- Carta de Credencial (Original y copia).
- Copias de la Cédula Profesional, Cartilla o Pasaporte (Original y copia).
- Copias de la Cédula Profesional, Cartilla o Pasaporte (Original y copia).
- Instituto Registral y Catastral.

En su defecto, el propietario deberá acudir al Registro Público de Comercio y Legal con Poder Judicial (Original y copia).

En su defecto, el propietario deberá acudir al Registro Público de Comercio y Legal con Poder Judicial (Original y copia).

En su defecto, el propietario deberá acudir al Registro Público de Comercio y Legal con Poder Judicial (Original y copia).



Secretaría de  
Planeación y Finanzas  
Gobierno de Puebla

ANVERSO

Puebla Puebla Puebla Puebla Puebla Puebla Puebla Puebla Puebla Puebla Puebla



Gobierno  
de Puebla  
Hacer México, Hacer futuro

CONSTANCIA DE CURSO  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE LA POLICÍA ESTATAL BOMBEROS



1604005  
00000001



Puebla  
2019 - 2024

CLAVE: 1604005



Gobierno del Estado  
de Puebla



Secretaría de  
Planeación y Finanzas  
Gobierno de Puebla

**REVERSO**

PUEBLA



**CLAVE: 1604005**





**REVERSO**



**CLAVE: 0901004**



Secretaría de Planeación y Finanzas  
Gobierno de Puebla

ANVERSO

**MANIFIESTO CATASTRAL**  
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN O MODIFICACIÓN AL PADRÓN CATASTRAL  
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA

0309005  
00000001

**DATOS CATASTRALES** (Módulo exclusivo de la aplicación Catastral)

CLASE CATASTRAL						TIPO NO. DE CUENTA PATRÓN	TIPO PREDIO		
TERRENO	MINERÍA	AGUA	AGUA SUBTERRÁNEA	PRECIO	CONDOMINIO		URBANO	SUBURBANO	RURAL

**SOLICITUD DE:**

INSCRIPCIÓN CATASTRAL  
 MODIFICACIÓN DE DATOS  
 NUEVA CONSTRUCCIÓN  
 AMPLIACIÓN  
 RECTIFICACIONES  
 REMEDIACIÓN

**DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR**

APELLIDO PATERNO: \_\_\_\_\_  
 APELLIDO MATERNO: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE(S): \_\_\_\_\_  
 RFC: \_\_\_\_\_  
 CLAVE: \_\_\_\_\_

**DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES**

CALLE: \_\_\_\_\_  
 COLONIA: \_\_\_\_\_  
 LOCALIDAD: \_\_\_\_\_  
 MUNICIPIO: \_\_\_\_\_  
 ESTADO: \_\_\_\_\_  
 C.P.: \_\_\_\_\_  
 TELÉFONO: \_\_\_\_\_

**DATOS DE UBICACIÓN DEL PREDIO**

CALLE: \_\_\_\_\_  
 COLONIA: \_\_\_\_\_  
 LOCALIDAD: \_\_\_\_\_  
 MUNICIPIO: \_\_\_\_\_  
 PARALELO: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE DEL PREDIO: \_\_\_\_\_

**DATOS DEL PREDIO**

LEGAL DEL PREDIO: M<sup>2</sup> \_\_\_\_\_ Ha \_\_\_\_\_  
 TOTAL CONSTRUCCIÓN: M<sup>2</sup> \_\_\_\_\_  
 FECHA DE LA CONSTRUCCIÓN: DIA \_\_\_\_\_ MES \_\_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_\_  
 TIPO DE CONSTRUCCIÓN:  ANTIQUEDO  MODERNO  REPERCIÓN  
 VALOR: \$ \_\_\_\_\_  
 USO DEL PREDIO:  RURAL  INDUSTRIAL  RESIDENCIAL  SERVICIOS  COMERCIO  OTRAS

**DOCUMENTACIÓN REQUERIDA** (La que deberá ser presentada en Original y Copia para su trámite)

IDENTIFICACIÓN  
 CANCELACIÓN DE DEUDA  
 PLANOS Y PERMISO DE CONSTRUCCIÓN  
 CERTIFICADO DE DOMINIO  
 TÍTULO DE PROPIEDAD  
 FOTOCOPIA DE LA PROPIEDAD  
 PLANOS Y PERMISO CON SIGNIFICADO PATRÓN

LUGAR Y FECHA DE LA SOLICITUD: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE Y FIRMA DEL MANIFIESTANTE: \_\_\_\_\_  
 OFICINA RECAUDADORA Y DE ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

EL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1 Y 2 DE LA LEY DE CANTONAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA, SIEMPRE QUE EL PREDIO EN LA DESCRIPCIÓN DE LOS DATOS A MENCIÓN EN LA PRESENTE SOLICITUD SON CREDITOS POR LO QUE EL COMPROBANTE DE LOS ARTÍCULOS 4, 4B Y 4C DE LA LEY DE LAS RESPONSABILIDADES DEL CONTRIBUYENTE A INFORMACIÓN CONSIDERADA EN LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN DE LOS DATOS PATRONALES Y REGISTRAR LA QUE RESULTA DE LAS OPERACIONES CATASTRALES A INFORMACIÓN PARA SU INTERIOR, COMO CONSECUENCIA DE SU ATRIBUCIÓN DE SU RESPONSABILIDAD Y RESPONSABILIDAD DE TRANSCRIPCIÓN EN LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN O MODIFICACIÓN DE INFORMACIÓN Y REGISTRO ALTERNADO, SERÁ DENTRO DE LA APLICACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES Y SANCIONES QUE TIENE LA AUTORIDAD EN SUS ARTÍCULOS 16 Y 17 DE LA LEY DE CANTONAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA.

CLAVE: 0309005



## REVERSO

### INSTRUCTIVO DEL LLENADO DE LA INSCRIPCIÓN O MODIFICACIÓN AL PADRÓN CATASTRAL (MANIFIESTO CATASTRAL)

- DATOS CATASTRALES:** ESTE APARTADO SERÁ LLENADO POR LA AUTORIDAD CATASTRAL, PARA SU IDENTIFICACIÓN EN EL CATASTRO.
- SOLICITUD DE:** MARCAR EL CÍRCULO CON UNA (X) LA SOLICITUD QUE EFECTÚA.
- DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR:** EN ESTE BLOQUE DE CAMPOS EL MANIFESTANTE PROPIETARIO O POSEEDOR DESCRIBIRÁ LOS DATOS PERSONALES REQUERIDOS PARA EL REGISTRO DEL PREDIO EN EL CATASTRO.
- DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:** EN ESTE BLOQUE DE CAMPOS SE ASENTARÁ EL DOMICILIO DONDE PUEDE RECIBIR NOTIFICACIONES ACERCA DEL INMUEBLE A REGISTRAR O MODIFICAR DATOS (PUEDE SER EL MISMO DOMICILIO DE LA PROPIEDAD O EL QUE DESIGNE EL PROPIETARIO).
- DATOS DE LA UBICACIÓN DEL PREDIO:** SE ASENTARÁN EN ESTOS CAMPOS LOS DATOS DE LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE, ESPECIFICANDO CLARAMENTE LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA SU UBICACIÓN, TALES COMO LA CALLE DONDE PERTENECE EL FRENTE DEL INMUEBLE; COLONIA EN LA QUE SE ENCUENTRA LOCALIZADO; NOMBRE DEL MUNICIPIO AL QUE PERTENECE; NÚMERO OFICIAL; LETRA (DE EXISTIR); CÓDIGO PÓSTAL; PARAJE (SI TIENE NOMBRE COMO TAL), EL NOMBRE DE LA DENOMINACIÓN DEL PREDIO EN CASO DE SER RÚSTICO.
- DATOS DEL PREDIO:** SE ASENTARÁN EN ESTOS CAMPOS LA SUPERFICIE LEGAL DEL PREDIO; ES DECIR, LA QUE SE ENCUENTRA EN EL DOCUMENTO DE PROPIEDAD O DE POSESIÓN, YA SEA EN METROS CUADRADOS O HECTÁREAS; LA SUPERFICIE TOTAL DE CONSTRUCCIÓN(ES) EN METROS CUADRADOS; FECHA EN QUE FUE CONSTRUIDA; ASÍ COMO EL TIPO DE CONSTRUCCIÓN, CLASIFICÁNDOLO COMO MODERNO O ANTIGUO, Y ESTIMANDO EL MONTO DE INVERSIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN. ASENTARÁ TAMBIÉN EL USO QUE ACTUALMENTE SE LE DA AL INMUEBLE: HABITACIONAL, BALDÍO (SIN CONSTRUCCIÓN), PARA USO DEL GOBIERNO, COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS, CULTIVO O MIXTO EN CASO DE USARLE PARA DOS O MÁS DE LOS ANTES MENCIONADOS.
- DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:** MARCARÁ CON UNA X EL TIPO DE DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPANE AL MANIFIESTO, PUDIENDO SER MÁS DE UN DATO, SEGÚN LOS ARTICULOS QUE SE DESCRIBEN ABAJO.

LA SOLICITUD DEBERÁ SER LLENADA CON LETRA LEGIBLE DE IMPRENTA Y CON BOLÍGRAFO COLOR AZUL, SIN OMITIR ANOTAR EL LUGAR Y FECHA EN QUE SE PRESENTE, ASÍ COMO EL NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO O POSEEDOR.



CLAVE: 0309005





GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA



Secretaría de Planeación y Finanzas  
Gobierno de Puebla

Puebla Puebla Puebla Puebla Puebla Puebla Puebla Puebla Puebla Puebla Puebla



Gobierno de Puebla  
Nuestro Historia. Nuestro Futuro.

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE  
DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y POLÍTICAS VEHICULARES



COMPROBANTE DE CURSO DE CAPACITACIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
IMPARTIDO A PRESTADORES (AS) DEL SERVICIO DE  
TRANSPORTE PÚBLICO Y MERCANTE.



Puebla

2018-2021



0202003  
27319



Secretaría de Movilidad y Transporte  
Gobierno de Puebla



CLAVE: 0202003

Acuerdo de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, por el que modifica el similar por el que definen, clasifican y dan a conocer las Formas Oficiales Valoradas, Formas Oficiales de Reproducción Restringida impresas o digitales



**CLAVE: 1701002**



Secretaría de  
Planeación y Finanzas  
Gobierno de Puebla

**ANVERSO**

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
CERTIFICADO DE VERIFICACION VEHICULAR  
UNO  
1701002  
1 02315984

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
CERTIFICADO DE VERIFICACION VEHICULAR  
UNO  
1701002  
1 02315984

CVV  
PLACAS  
COMBUSTIBLE  
FOLIO 1 02315984

PROPIETARIO

CENTRO DE VERIFICACION

CLAVE: 1701002





CLAVE: 1701003

Acuerdo de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, por el que modifica el similar por el que definen, clasifican y dan a conocer las Formas Oficiales Valoradas, Formas Oficiales de Reproducción Restringida impresas o digitales



Secretaría de Planeación y Finanzas  
Gobierno de Puebla

ANVERSO



CLAVE: 1701003



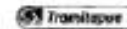
REVERSO



Los vehículos son la principal fuente de contaminación del aire en el Estado de Puebla, al cumplir la verificación vehicular, ayudas a mejorar la calidad del aire en beneficio tuyo y de tu familia.



Gobierno de Puebla



¡No lo olvides! **verifica tu coche**

Tel: 099 242 271-282 y 242 273 288 Ext. 1127 - [verifica.vehiculos.puebla.gob.mx](http://verifica.vehiculos.puebla.gob.mx)

DIGITO	5 y 6	7 y 8	3 y 4	1 y 2	9 y 0
1er Semestre	Ene - Feb	Mar - Abr	May - Jun	Jul - Ago	Sep - Dic
2do Semestre	Ene - Feb	Mar - Abr	May - Jun	Jul - Ago	Sep - Dic

- El Programa de Verificación Vehicular Obligatoria se fundamenta en las Normas Mexicanas Vigentes
  - La verificación voluntaria, no exime a tu vehículo del cumplimiento y obligaciones que tiene con la entidad en la que se encuentra registrado.
- Recuerde que este certificado es requisito indispensable para realizar su próxima verificación. <http://www.verifica.vehiculos.puebla.gob.mx/>



CLAVE: 1701003



**CLAVE: 1701014**





Secretaría de  
Planeación y Finanzas  
Gobierno de Puebla

**ANVERSO**

**Gobierno de Puebla**  
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
TESTIFICACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR

1701014  
00008003

PROPIETARIO

PLACAS
ENTIDAD FEDERATIVA
FOLIO <b>00008003</b>

**Gobierno de Puebla**  
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
TESTIFICACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR

1701014  
00008003

DEPENDENCIA

**CLAVE: 1701014**



**REVERSO**



**CLAVE: 1701014**



Secretaría de  
Planeación y Finanzas  
Gobierno de Puebla

**Gobierno de Puebla**  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL**  
Subsecretaría de Educación Obligatoria  
Dirección de Bachilleratos Estatales y Preparatoria Abierta  
Institución Pública Centralizada Estatal  
Educación Presencial

**Certificado de Terminación de Estudios**

**Se expide a:**

**Datos del estudiante**

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

Clave Única de Registro de Población (CURP)      Número de control o matrícula

**Datos del plantel o servicio educativo e información académica**

Tipo, nombre y/o número

Clave de Centro de trabajo      Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, Acuerdo de incorporación o Decreto de creación y fecha

Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al sector productivo

Clave	Período de estudios	Promedio de aprovechamiento
Créditos obtenidos	Total de créditos	
Asignaturas aprobadas de formación elemental para el trabajo	Cul.F.	Total de horas      Créditos

**Autenticación:**  
No. del certificado de la suscripción electrónica  
Sello digital suscriptor electrónico

**Fecha y hora de emisión:**  
Sello digital SED

 El presente documento ha sido firmado electrónicamente por el servidor público competente, emitido por un certificado digital vigente y la fecha de su emisión y su validez de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Prácticas Electorales del Estado de Puebla, su integridad y autenticidad pueden verificarse por medio del código QR o en <https://www.puebla.gob.mx/seguridad>.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios emitidos por Instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de inscribirse al padrón de inscripción o regularización, lo cual permite el tránsito del estudiante en el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento es imprimible.

Folio 1 de 4



Secretaría de  
Planeación y Finanzas  
Gobierno de Puebla



Secretaría de  
Seguridad Pública  
Gobierno de Puebla

**REGISTRO DE AUTORIZACIÓN  
SSP/SUBCOP/DGPEP/PEB/XX/XXXX/2023**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21 párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla; 47 fracción I de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2023; 15 fracciones VI y IX y 23 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, se emite **CONSTANCIA DE MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA INCENDIOS** a:

**XXXXXXXX**

**DOMICILIO:** XXXXXXX XXXXXXX XXXXXXX

**COLONIA** XXXXXXX XXXXXXX XXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX  
XXXXXXXX

**GIRO COMERCIAL:** XXXXXXX XXXXXXX

**PERSONA FÍSICA O MORAL:** XXXXXXXXXX XXXXXXXXXXX XXXXXXX

La presente tendrá una vigencia de **UN AÑO** a partir del día **XX XX XXXXXXX XXXX** fecha de expedición en la que se determinó que reúne las características necesarias conforme a las Medidas Preventivas contra Incendios.



CONSTANCIA DE MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA INCENDIOS  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA  
CALLE DE LOS HERÓES 1000, SAN BALTASAR CAMPECHE, PUEBLA, PUE. C.P. 72550  
TEL: 01 (777) 311 11 11  
WWW.SSP.PUEBLA.GOB.MX

**OSCAR ZAPOTECATL CACALO  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA  
DIRECCIÓN DE LA POLICÍA ESTATAL DE BOMBEROS**

Esta constancia es personal e intransferible. Su límite de operación es el Estado de Puebla. Dejará de surtir efecto al término de su vigencia o en caso de existir alguna modificación sobre su contenido que no haya sido reportada en tiempo y forma.

**SUPERVISOR:** XXXXXXX XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX

**Dirección de la Policía Estatal Bomberos**  
Boulevard capitán Carlos Camacho Espintu sin esquina calle  
Corregidora, San Baltazar Campeche, Puebla, Pue. C.P. 72550  
www.esp.puebla.gob.mx

**#PorPuebla**





Para obtener la versión

Antiguo Camino a La Resurrección No. 1600-A  
Zona Industrial Oriente,  
C. P. 71300 Puebla, Pue.  
Tel: (222) 309 98 87









FAEV-01

**FORMATO DE AVISO DE ENAJENACIÓN DE VEHÍCULO**

<b>DATOS DE LA PERSONA QUE ENAJENA EL VEHÍCULO</b>			
NOMBRE ORAZÓN SOCIAL			
R.F.C.	CALLE	COLONIA	CÓDIGO POSTAL
LOCALIDAD	ESTADO		
<b>DATOS DEL VEHÍCULO</b>			
MARCA	LINEA	MODELO	PLACAS
Nº DE SERIE o NV		Nº DE MOTOR	
<b>DATOS DE LA PERSONA QUE ADQUIERE EL VEHÍCULO</b>			
NOMBRE ORAZÓN SOCIAL			
R.F.C.	CALLE	COLONIA	CÓDIGO POSTAL
LOCALIDAD	ESTADO		
FECHA DE PRESENTACIÓN		FECHA DE ENAJENACIÓN	

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADO SON CUBIERTOS

FIRMA DE QUIEN ENAJENA EL VEHÍCULO

**INSTRUCCIONES GENERALES**

- > Esta forma será llenada a máquina o con letra de molde con tinta negra o azul y se deberá presentar por duplicado.
- > En caso de que ésta sea llenada a mano utilice números y letras mayúsculas como las siguientes: ABC... 0123...
- > Anote el sueldo por apellido paterno, materno, nombres (s) o razón social.

**DOCUMENTOS QUE SE DEBEN PRESENTAR JUNTO CON ESTE FORMATO**

1. Identificación oficial vigente con fotografía de la persona que enajene el vehículo o de su representante legal, caso en el que deberá acreditar su personal en virtud del artículo 25 del Código Fiscal del Estado (original y una copia)
2. Copia de la factura en la que conste el monto a favor del adquirente, la fecha y el lugar en que se realizó la enajenación o copia del documento en el que conste la posesión de la propiedad del vehículo, como lo es el contrato de compraventa, factura o comprobante fiscal.

Este formato se utilizará de conformidad con el "ACUERDO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR EL QUE EMITE LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL QUE DAN A CONOCER LOS REQUISITOS PARA LOS TRÁMITES O MOVIMIENTOS AL REGISTRO ESTATAL VEHICULAR", publicado en el Periódico Oficial del Estado.

**CLAVE: FAEV-01**





Secretaría de Planeación y Finanzas  
Gobierno de Puebla

**ANVERSO**

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA		FOLIO	
<b>DECLARACIÓN PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y DERECHOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD</b>			
01		02	
NÚMERO DE ESCRITURA		NÚMERO DE CUENTA FISCAL	
FECHA DE FECHA DE LA OPERACIÓN		AÑO	
DATOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD (1)			
PARTIDA		EDIFICACION	
FOLIO		TOMACIÓN	
LIBRACIÓN		NOMBRE DE PREDIO	
TIPO DE OPERACIÓN		VALOR CATASTRAL	
		VALOR DE OPERACIÓN	
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL FEDATARIO PÚBLICO No. (2)</b>			
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
NOMBRE(S)			
DOMICILIO		CALLE	
		NUM. EXT.	
		NUM. INT. LETRA	
		COLONIA	
		LOCALIDAD	
		CÓDIGO POSTAL	
		MUNICIPIO	
		ENTIDAD FEDERATIVA	
		CORREO ELECTRÓNICO	
		TELÉFONO	
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ENAJENANTE (3)</b>			
R.F.C.		C.U.R.P.	
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
NOMBRE(S)			
MORALES		NOMBRE	
DETERMINACIÓN RAZÓN SOCIAL		REGISTRACIÓN	
DOMICILIO		CALLE	
		NUM. EXT.	
		NUM. INT. LETRA	
		COLONIA	
		LOCALIDAD	
		CÓDIGO POSTAL	
		MUNICIPIO	
		ENTIDAD FEDERATIVA	
		CORREO ELECTRÓNICO	
		TELÉFONO	
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ADQUIRENTE (4)</b>			
R.F.C.		C.U.R.P.	
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
NOMBRE(S)			
MORALES		NOMBRE	
DETERMINACIÓN RAZÓN SOCIAL		REGISTRACIÓN	
DOMICILIO		CALLE	
		NUM. EXT.	
		NUM. INT. LETRA	
		COLONIA	
		LOCALIDAD	
		CÓDIGO POSTAL	
		MUNICIPIO	
		ENTIDAD FEDERATIVA	
		CORREO ELECTRÓNICO	
		TELÉFONO	
<b>DOMICILIO PARA NOTIFICAR DEL ADQUIRENTE (5)</b>			
CALLE		NUM. EXT.	
		NUM. INT. LETRA	
		COLONIA	
		LOCALIDAD	
		CÓDIGO POSTAL	
		MUNICIPIO	
		ENTIDAD FEDERATIVA	
		TELÉFONO	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN Y DOMICILIO DEL PREDIO (10)</b>			
<b>DOMICILIO ACTUAL DEL PREDIO (11)</b>			
CALLE		NUM. EXT.	
		NUM. INT. LETRA	
		COLONIA	
		LOCALIDAD	
		CÓDIGO POSTAL	
		MUNICIPIO	
		ENTIDAD FEDERATIVA	
<b>DATOS CATASTRALES (12)</b>			
SUPERFICIE VECINAL		SUPERFICIE CONSTRUIDA	
		USO ACTUAL DEL PREDIO	
<b>LIQUIDACIÓN DE IMPUESTO</b>		<b>LIQUIDACIÓN DE DERECHOS</b>	
BASE GRAVABLE (13)		FUNDAMENTO LEGAL (13)	
TASA % (14)		CUOTA	
IMPUESTO DETERMINADO (15)			
IMPUESTO ACTUALIZADO (16)			
RECARGOS POR EXTERIORIDAD (17)			
TOTAL DE IMPUESTO (18)		TOTAL DE DERECHOS (19)	
<b>DESCRIPCIÓN DEL MOVIMIENTO PREDIAL (20)</b>		<b>FIRMA DEL FEDATARIO PÚBLICO (21)</b>	
CAUSA ALTA CON LA CUENTA			
PROVENIR DE LA CUENTA			
		<b>SELLO DE LA OFICINA RECALCULADORA (22) Y DE ORIENTADOR Y ASISTENTE AL CONTRATANTE</b>	

VPF-001

CLAVE: VPF-001



**REVERSO**

<b>INSTRUCCIONES GENERALES</b>	
Este formulario será llenado e impreso o con tinta de modo con tinta azul y los datos o números no deberán exceder los límites de los recuadros. Anotar el día, mes y año en los recuadros, para fechas con números arábigos. (Ej: 01-01-14)	
<b>INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS</b>	
1 - Número de folio (Uso exclusivo del Fedatario Público)	
2 - Anotar número de copias, número de cuenta predial (UFRG) y fecha de firma de la operación	
3 - Anotar antecedentes de los datos de Registro Público de la Propiedad	
4 - Anotar tipo de operación, valor catastral y el valor de la operación	
5 - Anotar datos de identificación del Fedatario Público	
6 - Poner sello del Fedatario Público	
7 - Anotar datos de identificación del expositor (en caso de personas morales, capturar por separado "Nombre, Denominación o Razón Social"	
7.1 Anotar Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y la Clave Única de Registro de Población (CURP) del Expositor	
8 - Anotar datos de identificación del adquirente (en caso de personas morales, capturar por separado "Nombre, Denominación o Razón Social" y Régimen Capital, este debe ser el que se describe en su constancia de situación fiscal emitida por el SAT, respetando números, espacios y signos de puntuación)	
8.1 - Anotar Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y la Clave Única de Registro de Población (CURP) del Adquirente (para la emisión del CFDI el RFC es campo obligatorio, en caso contrario igualmente deberán registrar RFC o CURP)	
9 - Anotar domicilio para notificar del adquirente (el domicilio señalado deberá estar ubicado dentro de la Entidad Federativa Puebla)	
10 - Descripción de la operación y destino del predio	
11 - Domicilio actual del predio	
12 - Anotar datos catastrales (superficie vendida, superficie restante, superficie construida, así como uso actual del predio)	
13 - Anotar bono gravado (ver colateral)	
14 - Anotar tasa aplicable para el cálculo del impuesto, establecida en la Ley de Ingresos del Municipio correspondiente, de acuerdo a la fecha de firma de la operación	
15 - Calcular y anotar el impuesto determinado	
16 - Calcular y anotar el impuesto equitativo	
17 - Calcular y anotar los recargos por extemporaneidad	
18 - Calcular total de impuestos	
19 - Liquidación de Derechos Catastrales, se emitirá el fundamento legal y cuantía, de acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, vigente al momento de la inscripción de la operación en el Registro Público de la Propiedad	
20 - Anotar total de Derechos	
21 - Descripción del Movimiento Predial (Para uso exclusivo de la Autoridad Predial)	
22 - Un tanto de la denominación deberá contener folio autógrafo del Fedatario Público y los demás podrán contener facsímil	
23 - Poner sello de la Oficina Receptoras y de Orientación y Asistencia al Contribuyente (Para uso exclusivo de la Autoridad Predial)	
La Declaración se presentará en 5 tomos y en el siguiente orden:	
1º y 2º Tomos (Firma autógrafa y facsímil)	Secretaría de Planeación y Finanzas (Oficina Receptoras y de Orientación y Asistencia al Contribuyente)
3º Tomo	Contribuyente
4º Tomo	Dirección de Catastro
5º Tomo	Oficina del Registro Público de la Propiedad

**CLAVE: VPF-001**